

## Modelos de informes de auditoría en un contexto de ajuste por inflación contable

Informe del auditor para cierres de EECC anuales, sin ajustar por inflación, por cumplimiento de disposiciones regulatorias. Información comparativa: cifras correspondientes

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor {Señores} ...  
de ABCD  
CUIT N°.....  
Domicilio legal ..... San Juan.

#### Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”} al .... de ..... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a .....

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el .... de ..... de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), tal como se indica en la nota N° XX a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de la Resolución Técnica (RT) N° 6, con las modificaciones de la RT N° 39 y Resolución JG 539-18 del 29/09/2018, las cuales fueron excluidas por el Organismo Regulador (INAES) de su marco contable. Asimismo, la dirección es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

#### Responsabilidad de los auditores

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique

{planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero {Consideramos} que los elementos de juicio que he {hemos} obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi {nuestra} opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi {nuestra} opinión, los estados contables adjuntos de ABCD al ..... de ..... de 20X2, han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por INAES.

### **Énfasis en la diferencia entre el marco de información contable del INAES y las NCPA**

Sin modificar mi {nuestra} opinión, llamo {llamamos} la atención sobre la Nota N° XX a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del Organismo Regulador (INAES) y las NCPA.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

(de rutina – no incluido a los efectos de este modelo)

Ciudad de San Juan, ..... de ..... de 20XX

[Identificación y firma del contador]